Medellín, 28 de julio de 2024

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEL FACTOR PRECIO
IP-023-2024

1. INFORMACIÓN GENERAL:

1.1. Objeto de la Invitación Pública: Suministro de servicios de fumigación y manejo integral de plagas para la BPP, sus Filiales, y las Unidades de Información que hacen parte del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín.

1.2. Presupuesto oficial: Se estimó en la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS ($35'150.529), IVA INCLUIDO DEL 19%.

1.2.1. Guía inicial de precios:

- ✓ La propuesta presentada por el proponente no podrá superar la GUIA INICIAL DE PRECIOS, que corresponde a la suma de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($9'608.387) IVA INCLUIDO DEL 19%; valor que corresponde a la sumatoria de TODOS LOS ÍTEMS, UNA (1) VEZ.
- ✓ El contrato será adjudicado A QUIEN OFREZCA EL MENOR VALOR DE LA GUÍA INICIAL DE PRECIOS (LA SUMATORIA DE LOS VALORES UNITARIOS, UNA VEZ) EN MONEDA OFICIAL COLOMBIANA.
- ✓ El oferente deberá presentar una propuesta de precios unitarios de los bienes y/o servicios solicitados y contemplados en la Invitación pública. Los precios que ofrezca se refieren al pago total de los bienes y servicios entregados de acuerdo con las especificaciones entregadas; este valor debe incluir todos los costos directos e indirectos que afecten o llegaren a afectar el costo de servicio.
- ✓ El proponente debe tener en cuenta al determinar el valor unitario de los servicios que ofertará, todas las cargas impositivas a las que esté obligado por norma, tanto para impuestos contribuciones, tasas y estampillas nacionales como para las territoriales que apliquen de acuerdo con la naturaleza del proveedor y con el objeto del contrato.
- ✓ EN PROCURA DE QUE LOS PROPONENTES COTICEN TODOS LOS ÍTEMS A PRECIOS DE MERCADO, LOS ÍTEMS QUE CONFORMAN LA PROPUESTA ECONÓMICA NO PODRÁN EXCEDERSE DE LOS PRECIOS UNITARIOS CONTEMPLADOS EN EL ESTUDIO DE MERCADO, NI EN LA GUÍA INICIAL DE PRECIOS, LOS CUALES, FUERON OBTENIDOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO REALIZADO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS, LO ANTERIOR, SO PENA DE RECHAZO DE LA PROPUESTA.
- ✓ Las propuestas serán presentadas discriminado el IVA, tasas y otros costos, de conformidad con el ANEXO - FORMATO 2 "OFERTA ECONÓMICA - GUÍA INICIAL DE PRECIO".
- ✓ Todos los costos asociados a la preparación y presentación de la propuesta estarán a cargo del Proponente, y LA BIBLIOTECA, en ningún caso, será responsable de los mismos.

2. PROCEDIMIENTO E HITOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Publicación Invitación Pública en la página web	www.colombiacompra.gov.co- SECOP II
Fecha de publicación del proceso de Mínima cuantía, Invitación pública y todos sus documentos:	17 de junio de 2024.
Limitada a Mipyme:	No limitada.
Fecha de entrega de Propuestas:	20 de junio de 2024 - 16:00.
Fecha de Informe Preliminar:	26 de junio de 2024.
Fecha de Subsanación presentada por Proponente de 1°lugar:	**26 de junio 11:23 AM**.

2.1. Presentación de Proponentes, Requisitos habilitantes, Ofertas económicas:

Llegado el día y hora para la realización de cierre, se recibieron las siguientes ofertas:

Los valores ofertados por los Proponentes fueron los siguientes, con base en la Guía inicial de precio:

No.	PROPONENTE	VALOR OFERTA (Guía inicial de Precio)	FECHA Y HORA DE ENTREGA DE PROPUESTAS
1	MEGACONTROL DE ANTIOQUIA SAS	$ 6'082.382	20/06/2024 04:01 PM
2	FUMISEX SAS	$35'150.529	20/06/2024 03:26 PM
3	ENSEK SAS	$ 5'372.761	20/06/2024 01:30 PM
4	PESTS CLEANING SAS	$ 7'663.758	20/06/2024 11:58 AM
5	LYCON CIVIL SAS	$ 5'888.151	20/06/2024 11:08 AM
6	FUMIGACIONES INDUSTRIALES LTDA.	$ 4'986.755	20/06/2024 09:19 AM
7	EKO KONTROL MIP	$35'150.529	20/06/2024 08:32 AM
8	INSEGA	$31'635.476	19/06/2024 04:15 PM
9	MASTERS CONTROL SAS	$ 3'239.043	19/06/2024 04:08 PM
10	AGROFUMIGACIÓN INDUSTRIAL SAS	$ 5'383.210	19/06/2024 12:17 PM

De lo anterior, es posible identificar que el Proponente que presentó Oferta con Menor valor, con base en la GUÍA INICIAL DE PRECIO, es **MASTERS CONTROL S.A.S.**, por lo que la entidad procede con el correspondiente análisis de los Requisitos Habilitantes solicitados y con la Evaluación de la Propuesta económica, de la siguiente manera:

3. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN:

3.1. CONCLUSIÓN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE, CONFORME A INFORME PRELIMINAR:

Se realizó el análisis Jurídico, de Experiencia y de Capacidad Técnica de MASTERS CONTROL S.A.S., Proponente con la OFERTA CON MENOR VALOR CON BASE EN LA GUÍA INICIAL DE PRECIO, el resultado fue el siguiente:

PROPONENTE	GENERALIDADES Y CAPACIDAD JURÍDICAS	EXPERIENCIA	CAPACIDAD TÉCNICA
MASTERS CONTROL S.A.S.	CUMPLE **HABILITADA**	CUMPLE **HABILITADA**	CUMPLE **HABILITADA**

3.2. CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL ÚNICO CRITERIO DE EVALUACIÓN (PRECIO), CONFORME A INFORME PRELIMINAR:

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES ADMISIBLE/ NO ADMISIBLE	FACTOR DE EVALUACIÓN (PRECIO) CON BASE EN LA GUÍA INICIAL DE PRECIO
SOLUCIONES AMBIENTALES MASTERS CONTROL S.A.S.	ADMISIBLE. NO REQUIERE SUBSANAR.	REQUERÍA ADJUNTAR EXPLICACIÓN SOBRE EL VALOR OFERTADO** (PRESUNTAMENTE ARTIFICIALMENTE BAJO)

****REQUERIMIENTO:**

Dado que el porcentaje de mejora presente en la OFERTA ECONÓMICA allegada por el Proponente SOLUCIONES AMBIENTALES MASTERS CONTROL S.A.S, con base en la GUÍA INICIAL DE PRECIO, SUPERA EL VEINTE POR CIENTO (20%) del valor allí delimitado, **DEBERÁ JUSTIFICAR EL VALOR OFERTADO PARA CADA UNO DE LOS ÍTEMS DE BIENES Y/O SERVICIOS INTEGRANTES DE LA OFERTA ECONÓMICA, ELLO DENTRO DEL TÉRMINO DE SUBSANACIÓN, CONCEDIDO AL FINAL DE ESTE INFORME**.

La solicitud efectuada en este punto por LA BIBLIOTECA, tiene lugar en aplicación de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, que establece:

"(…) Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas. (…)
Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas. (…)
Esta justificación deberá demostrar el margen de utilidad de cada uno de los ítems, también deberán argumentar los elementos o factores que tiene la empresa para haber obtenido los valores de su oferta, estos elementos deberán dar cuenta de la sostenibilidad de su oferta durante toda la vigencia del contrato."

SUBSANACIÓN / EXPLICACIÓN DEL PROPONENTE CON MENOR PRECIO - MASTERS CONTROL S.A.S.:

Este Proponente allegó documento con la Explicación considerada, el 26 de junio de 2024 a las 11:23 AM y lo hizo por el link del Informe Preliminar del proceso IP-23-2024, publicado en la plataforma del SECOP II, al igual que por el canal de Mensajes del proceso. El Proponente lo hizo considerando lo siguiente:

- **En el documento allegado, explicó sus ventajas comparativas que le permitieron ofertar el Precio bajo y que resumen en:**

  - Cuentan con amplia experiencia en este tipo de servicios, lo que les permite optimizar recursos operativos, al igual que la asesoría profesional con la que cuentan.
  - Bajos costos administrativos, ya que la empresa es administrada por sus socios.
  - Poseen baja carga salarial y de costos conexos, ya que tienen 6 empleados.
  - Emplean insumos ecológicos de menor costo en el mercado y poseen stock, además cuentan con equipos propios.
  - Manejan bajos márgenes de rentabilidad.
  - Otros.

- **En el documento allegado, describen el PYG de los costos cotizados:**

CONCEPTO	VALOR PRESENTADO ANTES DE IVA	PORCENTAJE DEL TOTAL
Total, costo directo	2.721.885	
insecticida	$ 544.377	20%
Rodenticida	$ 217.751	8%
Geles	$ 27.219	1%
Trampa pegamento	$ 54.438	2%

Insecticida en polvo	$ 27.219	1%
Mano de obra técnico	$ 680.471	25%
Mano de obra supervisor	$ 108.875	4%
Viáticos,	$ 136.094	5%
Aceite mineral y gasolina para equipos	$ 108.875	4%
Transporte	$ 81.657	3%
Imprevistos (refuerzos y otros)	$ 108.875	4%
Impuestos + Pólizas (10%)	$ 81.657	3%
Total	$ 2.177.508	
utilidad por servicio	$ 544.377	20%
total	$ 2.721.885	
IVA	$ 517.158	100%
Total, ofertado Iva incluido	$ 3.239.043	

4. RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES PRESENTADAS AL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN:

Las Observaciones y Solicitudes presentadas por los Proponentes se contestaron en la plataforma del SECOP II directamente por el canal de Mensajes de vista pública; y las mismas no alteran el resultado del INFORME PRELIMINAR, con excepción de la Explicación / Subsanación aportada dentro del término concedido por la empresa Proponente MASTERS CONTROL S.A.S.

5. PUBLICACIÓN Y TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN:

El presente INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE EVALUACIÓN DEL PRECIO, queda para revisión de LOS PROPONENTES parte del 2 de julio de 2024, según lo indicado en la plataforma SECOP II en el link de la Invitación pública No. IP-023-2024.

En constancia, se firma por los siguientes, el 28 de junio de 2024.

COMITÉ ASESOR EVALUADOR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA, POR INVITACIÓN PÚBLICA No. IP-023-2024.

ROL TÉCNICO	ROL JURÍDICO	ROL FINANCIERO
Jorge Daniel Pérez Escobar Profesional Constratista Apoyo Mantenimiento de Edificaciones	**Constanza Zuluaga Santamaría** Abogada Contratista Apoyo Gestión Jurídica	**Claudia Patricia Ortiz Peña** Profesional Universitario Contadora